



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DECRETO 131/2019, de 27 de agosto, por el que se dispone el cese de don Federico Delgado Mateos como Director General de Planificación Económica del Servicio Extremeño de Salud. (2019040145)

A propuesta del Vicepresidente Segundo y Consejero de Sanidad y Servicios Sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 27 de agosto de 2019,

DISPONGO :

El cese de don Federico Delgado Mateos como Director General de Planificación Económica del Servicio Extremeño de Salud agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 27 de agosto de 2019.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNANDEZ VARA

El Vicepresidente Segundo y Consejero
de Sanidad y Servicios Sociales,
JOSÉ MARÍA VERGELES BLANCA

• • •